



Resolución de Alcaldía Aprobando la Lista Provisional

Expediente nº: 225/2018

Asunto: taquilleros

Procedimiento: Convocatoria y Pruebas de Selección de Personal Laboral Temporal por Concurso y

Constitución de Bolsa de Trabajo

Fecha de Iniciación: 3 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal temporal a tiempo parcial para la contratación mediante concurso de 2 plaza/s de taquilleros de la piscina municipal para la temporada estival de 2018.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 4 de mayo de 2018, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se apruebe el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

NOMBRE Y APELLIDOS
Mª Angeles Medina García
Angel Pérez Bolonio
Manuel Carasa Muñoz
Rosane Porciuncula Framil
Silvia Álvarez Rodríguez
Mª Teresa Álvarez Martín
Angelica Rodríguez Cabrero
Mercedes García Sanchez
Mercedes Aliaga Carasa
Mª Rosa Gil Romo de Arce
Eduardo Fuentes García
Cora Benayas García
Juana Vivar Sagospé

Ayuntamiento de Novés

Plaza de España nº 2, Novés. 45519 (Toledo). Tfno. 925778101. Fax: 925778014

JOSE HERNANDEZ GARCIA (1 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 01/06/2018
HASH: 447414b6179b65fa8c9e301106453b

FRANCISCO CHICA CRIADO (2 de 2)
Secretario/a
Fecha Firma: 01/06/2018
HASH: e455a3085a8eb931b16b00b03655cc0b8



Cód. Validación: NXC9G05YK5N7D7P3J5N2LQQR1 | Verificación: <http://novés.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



EXCLUIDOS:

Cristina Villarino Guerrero	no presenta certificado escolaridad
Soledad Sousa Gomez	no presenta certificado escolaridad
David Torrico Solorzano	no presenta certificado escolaridad
Gabriela Flores Rodriguez	no presenta certificado escolaridad
María Setefilla Martínez Feito	no presenta certificado escolaridad
M ^a Jose Moyano García	no presenta certificado escolaridad
Jose Antonio de Mingo Medina	no presenta certificado escolaridad
María García García	no presenta certificado escolaridad

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de la sede electrónica municipal (noves.sedelectronica.es) para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo manda y firma ALCALDE-PRESIDENTE, en Novés, a 1 de junio de 2018; de lo que, como Secretario- Interventor, doy fe.

Ante mí,

ALCALDE-PRESIDENTE,

Secretario- Interventor,

Fdo.: FRANCISCO CHICA CRIADO

Fdo.: JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA

[1] Téngase en cuenta que hay requisitos insubsanables.

Ayuntamiento de Novés

Plaza de España nº 2, Novés. 45519 (Toledo). Tfno. 925778101. Fax: 925778014



Cód. Validación: NXC9G6YK5N7D7P3J5N2LQQR1 | Verificación: <http://noves.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2